

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

12150

Anuncio de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía para la apertura del trámite de información pública sobre la autorización administrativa previa, el reconocimiento de utilidad pública a efectos de la declaración de interés general del proyecto de una batería para su hibridación con el parque fotovoltaico PFV Bassa Ariany ubicado en el polígono 3, parcela 425 del municipio de Ariany (RE024/23HIB)

De acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias, la Ley 14/2019, de 29 de marzo, de proyectos industriales estratégicos de las Illes Balears; y la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, según corresponda, se somete a información pública la petición de Institut Balear de l'Energia para dar cumplimiento al procedimiento previsto, cuyas características principales se indican a continuación:

Potencia instalada parque fotovoltaico (kW)	550
Potencia instalada batería (kW)	242
Potencia instalada total (kW)	792

Lo cual se hace público para que el proyecto de la instalación señalada pueda examinarse en:

- La página web de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático: <<http://energia.caib.es>>.
- El Portal de Transparencia: <<https://www.caib.es/sites/transparencia>>.

Y en ella se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicarse este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (23 de octubre de 2025)

El director general d'Economia Circular, Transició Energètica i Canvi Climàtic

Diego Viu Domínguez

Por delegación del conseller d'Empresa, Autònoms i Energia

(BOIB núm. 97, de 24/07/2025)

